

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 786**

6 de noviembre de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, al Honorable Luis Guillermo Fortuño Burset, Gobernador de Puerto Rico y a todas las entidades gubernamentales, municipales, organizaciones comunitarias y voluntarios en general que colaboraron junto al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, por la inmediatez de la emergencia y la dedicación, esmero, compromiso, responsabilidad y voluntarismo por extinguir el incendio ocurrido el 23 de octubre de 2009 en las instalaciones de la empresa Caribbean Petroleum Corporation (CAPECO), localizada en el Municipio de Cataño.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Eran las 12:23 a.m. del viernes, 23 de octubre de 2009 cuando un estruendo sacudió la zona metropolitana. Dicho suceso ocurrió en la Caribbean Petroleum Corporation (CAPECO). Una bola de fuego se elevó a 150 pies y una columna de humo negro lo hizo a 20 mil pies. En las casi 60 horas que duró el incendio, 21 de los tanques del complejo petroquímico se prendieron.

La explosión provocó un temblor de 2.8 en la escala Richter e hizo que los vecinos salieran corriendo. En sus residencias hubo puertas y ventanas rotas. Esa mañana no hubo clases en los municipios de Cataño, Toa Baja, Bayamón, Guaynabo y San Juan. En la medianoche del sábado, el presidente de nuestra nación Barack Obama declaró en estado de emergencia esos cinco municipios.

Vecinos de las comunidades de Puente Blanco, Cucharillas, Coquí I, Coquí II, Juana Matos y Amelia fueron desalojados. En total hubo, 601 ciudadanos refugiados y 2082 confinados fueron reubicados en otras facilidades carcelarias.

La implementación de las medidas de seguridad y la inmediatez de la emergencia por el equipo de trabajo encabezado con el liderato del Honorable Luis Guillermo Fortuño Burset y los funcionarios de las agencias estatales, municipales, federales, organizaciones comunitarias y voluntarios en general, contribuyó a la extinción de este incendio en las facilidades de CAPECO.

Hoy más que nunca se evidenció que nuestras entidades están preparadas para desarrollar un programa de acción de seguridad para atender a la pronta solución de siniestros o de eventos atmosféricos.

Fueron muchas horas de esfuerzo de todas las personas que colaboraron para que los puertorriqueños nos sintiéramos tranquilos y seguros en nuestras casas y trabajos de que este siniestro sería apagado. El trabajo colaborativo de las organizaciones comunitarias también fue eficiente y de ayuda mutua para nuestra gente.

La respuesta rápida y colaborativa de los organismos de seguridad de los municipios fue loable, evidenciando que las entidades municipales también están organizadas para mejorar la calidad de vida de su gente. Además, poniendo en primer orden a Puerto Rico a través de la colaboración entre municipios.

Puerto Rico siempre estará agradecido de los ciudadanos que contribuyen con su voluntarismo a través de las organizaciones y entidades para lograr juntos como lo hicieron en la extinción del siniestro de CAPECO.

Gracias a todas las entidades estatales, municipales, federales, organizaciones comunitarias y voluntarios en general, Puerto Rico se levanta y se siente confiado de que existen unos planes de contingencia que se aplican en momentos de calamidades, siniestros, eventos atmosféricos y que garantizan la seguridad de nuestra gente.

Es por lo antes expuesto que el Senado de Puerto Rico considera meritorio reconocer y felicitar a todas las organizaciones estatales, municipales, federales, comunitarias, voluntarios y al Honorable Luis Guillermo Fortuño Burset, Gobernador de Puerto Rico, por su compromiso en hacer de Puerto Rico, un país de respuesta rápida de seguridad y ponernos ante la faz del mundo que los puertorriqueños tenemos un plan de seguridad de vanguardia y tecnología ante cualquier vicisitud.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, al
- 2 Honorable Luis Guillermo Fortuño Burset, Gobernador de Puerto Rico y a todas las
- 3 entidades gubernamentales, municipales, organizaciones comunitarias y voluntarios en
- 4 general, que colaboraron junto al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, por la inmediatez
- 5 de la emergencia y la dedicación, esmero, compromiso, responsabilidad y voluntarismo
- 6 por extinguir el incendio ocurrido el 23 de octubre de 2009 en las instalaciones de la
- 7 empresa Caribbean Petroleum Refining Corporation, localizada en el Municipio de
- 8 Cataño.

1 Sección 2.- Copia de esta Resolución se entregará en forma de pergamino al Honorable Luis  
2 Guillermo Fortuño Buset, Gobernador de Puerto Rico y a las siguientes entidades que  
3 colaboraron ante la emergencia ocasionada por el siniestro de CAPECO: Municipio de  
4 Bayamón, Municipio de Cataño, Municipio de San Juan, Municipio de Toa Baja, la  
5 Guardia Nacional, la Policía de Puerto Rico, la Cruz Roja Americana, el Departamento de  
6 la Familia, el Ejercito de Salvación, la Junta de Calidad Ambiental, el Departamento de  
7 Recursos Naturales y Ambientales, United States Environmental Protection Agency  
8 (EPA), Federal Bureau of Investigation (FBI), la Agencia para el Manejo de Emergencias  
9 y Administración de Desastres, el Departamento de la Vivienda, el Departamento de  
10 Educación, el Departamento de Salud, el Departamento de Transportación y Obras  
11 Públicas, la Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de los Puertos, Autoridad de  
12 Acueductos y Alcantarillados, Empresas Privadas y la Oficina del Gobernador de Puerto  
13 Rico.

14 Sección 3.- Copia de esta Resolución se entregará a los medios de comunicación masiva para  
15 su divulgación.

16 Sección 4. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.